



Chicoloapan, Estado de México, a 05 de octubre de 2026

CHIC/OPDAPAS/DA/DRH/165/2026

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

A QUIEN CORRESPONDA:



ATT'N: DEISY GABRIELA HERRERA LOYA
TÍTULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
OPDAPAS DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.

PRESENTE:

Sirva este medio para enviar un cordial saludo, mismo que aprovecho para dar contestación a su oficio **CHIC/OPDAPAS/UT/125/2026** con fecha de recibido del quince de septiembre del año en curso, donde me comunica lo siguiente:

PRIMERO: Siendo las catorce horas con veintiún minutos del día once de septiembre del dos mil veintiséis, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) la Solicitud de Información Pública bajo el folio **00044/OASCHICOLO/IP/2026** que a la letra refiere:

"Solicito registro del checador SIN EDITAR de la titular del área de recursos humanos, del 1 al 11 de septiembre, justificantes de faltas y retardos. Requiero recibo de nómina de las últimas 3 quincenas a la fecha de esta solicitud. Con sus respectivos descuentos. Y su gafete institucional. Justificar mediante actividades y funciones el por qué nunca se encuentra en su lugar de trabajo, por qué siempre sus compañeros ponen excusas falsas cuando no se encuentra. Nombre completo de la titular del área de recursos humanos seguido de la relación con la directora de administración y con el notificador Jesús Antonio Barragán Gomez No se supone que no puede haber trabajadores con parentesco o relaciones?". (Sic)

De conformidad con lo solicitado y con base en los artículos 1 y 3 fracción IV, 41 fracción I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; se da respuesta a lo solicitado en los términos siguientes: El horario que maneja su servidora es de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, y las actividades que realiza este Departamento de Recursos Humanos tienden a dividirse entre administrativas y operativas; una de las principales actividades que realizó es la supervisión de la asistencia del personal que se encuentra laborando en las oficinas que se encuentran al interior de Palacio Municipal, Auditorio Municipal y Sare, así como en las Instalaciones Operativas adscritas a este Organismo, y/o el personal perteneciente a las cuadrillas adscritas a la Dirección de Operación, por esta razón su servidora NO se encuentra todo el tiempo en su oficina, y a su vez derivado de las encomiendas por parte de la Dirección General, aconteciéndose diversas situaciones al instante o de urgencia. Y en virtud de que no cuento con personal adscrito a mi área, por la CONFIDENCIALIDAD que debo tener, no le puedo informar a los compañeros con los que comparto oficina con exactitud las actividades que tengo que realizar, por lo que siempre el director general está enterado de lo que llevo a cabo en la Jornada Laboral.



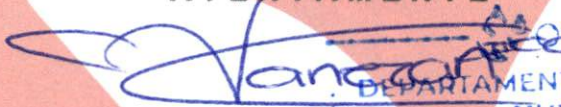
"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO."

Sin embargo, la información en cuanto al personal adscrito a esta Dependencia, se encuentra a través de la Plataforma de IPOMEX donde podrá consultar el nombre completo de la Directora de Administración en el Artículo 92, Fracción VII.-El directorio de todos los servidores públicos, anexo link directo <https://ipomex.org.mx/ipomex/#/info-fraccion/10/282/22>, asimismo, la relación con el notificador Jesus Antonio Barragan Gomez, es únicamente laboral.

Anexo copia simple de lo siguiente: Registro del checador de asistencia del periodo que me solicita del 1 al 11 de septiembre del presente año, recibos de nómina de las ultimas 3 quincenas a la fecha de esta solicitud y gafete institucional.

Sin más por el momento quedo a usted para cualquier aclaración o duda respecto.

ATENTAMENTE


OPDAPAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS

Lic. Vanesa Abigail Carpio Ortiz

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
CHICOLAPAN, ESTADO DE MÉXICO.

C.c.p. Archivo



Chicoloapan, México, a 28 de septiembre de 2026

CHIC/OPDAPAS/DA/DRH/152/2026

ASUNTO: El que se indica.

C. DEISY GABRIELA HERRERA LOYA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
OPDAPAS DEL MUNICIPIO DE CHICOLAPAN, MÉXICO.

PRESENTE:

Sirva este medio para enviar un cordial saludo, mismo que aprovecho en atención al requerimiento de fecha once de septiembre de dos mil veintiséis, derivado de la Solicitud de información **00044/OASCHICOL/JP/2026**, que a la letra refiere:

"Solicito registro del checador **SIN EDITAR** de la titular del área de recursos humanos, del 1 al 11 de septiembre, justificantes de faltas y retardos. Requiero recibo de nómina de las últimas 3 quincenas a la fecha de esta solicitud. Con sus respectivos descuentos. Y su gafete institucional. Justificar mediante actividades y funciones el por qué nunca se encuentra en su lugar de trabajo, por qué siempre sus compañeros ponen excusas falsas cuando no se encuentra. Nombre completo de la titular del área de recursos humanos seguido de la relación con la directora de administración y con el notificador **Jesús Antonio Barragán Gomez** No se supone que no puede haber trabajadores con parentesco o relaciones?". (Sic)

Respecto de la solicitud de mérito, es viable señalar que a este Departamento de Recursos Humanos le han solicitado información referente a los recibos de nómina de las últimas 3 quincenas a la fecha de esta solicitud, por lo cual se solicita se clasifique la información señalada, como confidencial, misma que a continuación enlisto.

- Registro Federal del Contribuyente (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Número de seguro social (NSS)
- Folio Fiscal
- Folio
- No. De Serie del SAT
- No de Serie Emisor
- Sello Digital del Contribuyente Emisor
- Sello Digital del SAT
- Código QR



En este tenor los datos personales referidos con antelación son considerados **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, debido a que se refiere a datos personales concernientes a personas físicas que los harían identificables, por ende, son protegidos. Lo anterior, con fundamento en los artículos 116, Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; Cuarto, Séptimo, Trigésimo, Octavo, Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; 3 fracción IX, 143 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI y XII, 6, 7, 15 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y demás relativos y aplicables a la materia.



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO."

19/17 El Registro Federal de Contribuyentes (RFC) es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/721031/CRITERIOS_DE_INTERPRETACION.pdf.

18/17 La Clave Única de Registro de Población se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma, como lo son su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo. Dichos datos, constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP está considerada como información confidencial.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/721031/CRITERIOS_DE_INTERPRETACION.pdf.

En todo caso, únicamente podrán omitirse el RFC, la CURP, el domicilio particular del trabajador, o cualquier otro dato que no contribuya a transparentar la gestión pública.

<https://criteriosdeinterpretacion.inai.org.mx/Pages/results.aspx?k=hoja%20%C3%BAnica>

Criterios Históricos.

Es obligación de los sujetos obligados otorgar acceso a versiones públicas de los mismos ante una solicitud de acceso a la información pública.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone la clasificación de la información confidencial y se solicita a usted se someta a consideración del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado la clasificación de la información referida.

De la normatividad antes mencionada, se desprende que toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales en posesión de sujetos obligados, mientras que éstos, deberán garantizar la privacidad de las personas con relación a cualquier información que la haga identificable, salvo que cuente con el consentimiento del titular de los datos personales para hacer pública su información.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención y me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Lic. Vanesa Abigail Carpio Ortiz

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
CHICOLAPAN, MÉXICO.**

C.c.p. Archivo



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO".

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Concepto	Dónde:
Fecha de clasificación	Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, viernes 2 de octubre de 2026.
Área	Departamento de Recursos Humanos.
Información reservada	No Aplica
Periodo de reserva	No Aplica
Fundamento legal	No Aplica
Ampliación del periodo de reserva	No Aplica
Confidencial	Registro Federal del Contribuyente (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Número de seguro social (NSS), Folio Fiscal, Folio, No. De Serie del SAT, No de Serie Emisor, Sello Digital del Contribuyente Emisor, Sello Digital del SAT, Código QR.
Fundamento legal	Fundamento en los artículos 116, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Cuarto, Séptimo, Trigésimo octavo, Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Pública; 3 fracción IX, 143 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI, XII, 6, 7, 15 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y demás relativo y aplicables a la materia.
Rúbrica del titular del área	No Aplica
Fecha de desclasificación	No Aplica
Rúbrica y cargo del servidor público	Jefa del Departamento de Recursos Humanos Vaneza Abigail Carpio Ortiz





H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027

CHICOLOAPAN
AL SERVICIO DEL PUEBLO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

**ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN RELACIÓN A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA VIERNES DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.**



CHICOLOAPAN 2025-2027
OPDAPAS
AL SERVICIO DEL PUEBLO

	COMITÉ DE TRANSPARENCIA ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO OPDAPAS CHICOLAPAN, MÉXICO.	DÍA	MES	AÑO
		02	10	2026
		SESIÓN		NÚMERO
		EXTRAORDINARIA		VIGÉSIMA PRIMERA
ÁREA SOLICITANTE	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	HOJA		
		1 de 1		
PLANTEAMIENTO	ACUERDO	CHIC/OPDAPAS/CT/025/2026		
Análisis, evaluación y en su caso; confirmación, modificación o revocación de la Propuesta de Clasificación de la Información como Confidencial, para dar cumplimiento a la Solicitud de Información recibida por la Plataforma de Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, bajo el folio 00044/ASCHICOLO/IP/2026.	con fundamento en los artículos 116, Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; Cuarto, Séptimo, Trigésimo, Octavo, Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; 3 fracción IX, 143 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI y XII, 6, 7, 15 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y demás relativos y aplicables a la materia "SE CONFIRMA por unanimidad de votos la CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL PARCIAL, Y ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO EN FORMATO DE VERSIÓN PÚBLICA; debido a que se refiere a datos personales concernientes a personas físicas que los harían identificables, por ende, son protegidos; esto con la finalidad de dar cumplimiento a la Solicitud de Información Pública con número de folio 00044/OASCHICOLO/IP/2026. Bajo el ACUERDO CHIC/OPDAPAS/CT/025/2026.			

C. Deisy Gabriela Herrera Loya
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. Zaira Gabriela Osorio Carpio
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

L. María Guadalupe Rivera Pérez
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

L. Alejandro Cruz Gallardo
ENCARGADO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS DEL COMITÉ

C. C. P ARCHIVO

Registros de asistencia

Fecha: 2026-09-01 ~ 2026-09-11

ID. 380					Nombre VANEZA ABIGAIL CARPIO ORTIZ					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie
09:10	09:00	11:26	09:03			09:04	09:05	09:09	09:05	
18:42	18:13	18:55	18:47			18:56	18:30	18:27	18:22	

RECIBO DE NÓMINA

Factura Electronica (CFDI)

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CHICULOAPAN, MEXICO
PLAZA DE CONSTITUCION SIN NUMERO CABECERA MUNICIPAL SAN VICENTE
CHICULOAPAN MEXICO 56370



RFC: [REDACTED]

Régimen: 603-Personas Morales con Fines no Lucrativos

Periodo: 202614 2026-07-16 al 2026-07-31

Nombre: 380 - VANEZA ABIGAIL CARPIO ORTIZ

RFC: [REDACTED]

Depto: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Puesto: A-2-B JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CURP: [REDACTED]

Tipo de Nómina: Ordinaria 04

Fecha Pago: 2026-07-31

Días Pagados: 15.208

Fecha Ingreso: 2026-02-03

NSS: [REDACTED]

Personal: MANDOS MEDIOS

PERCEPCIONES

001 P001	SUELDO	10,334.76
038 P002	GRATIFICACION	3,279.19

DEDUCCIONES

002 D001	ISR	1,963.25
001 D006	ISSEMYM SIS SOLIDARIDAD 6 1%	830.45
001 D007	ISSEMYM SERVICIO DE SALUD 4 625%	629.65
001 D009	ISSEMYM S C I 1 4%	190.60

CONFIDENCIAL

Total Percepciones

13,613.95

Total Deducciones

3,613.95

Neto Pagado

10,000.00

Concepto: Pago de nómina	Total Percepciones (Subtotal):	13,613.95
Origen Recurso: IP	Total de deducciones sin ISR (Descuento):	1,650.70
Subsidio al empleo sp: 0.00	ISR:	1,963.25
Subsidio Causado: 0	Neto pagado (Total):	10,000.00
SD: 679.55		

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

Folio Fiscal: [REDACTED]

Folio: [REDACTED]

Fecha y Hora de certificación: 2026-07-31T11:43:09

Serie: A

No. de Serie del SAT: [REDACTED]

Forma de Pago: 03

Lugar de emisión: 56370

Método de Pago: Transferencia

Fecha y hora de emisión: 2026-07-31T11:25:51

No de Serie Emisor: [REDACTED]

Sello Digital del Contribuyente Emisor:

Sello Digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

Este documento es una representación impresa de un CFDI 4.0



Firma del Empleado

LIC. VANEZA ABIGAIL CARPIO ORTIZ.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DEL OPDAPAS, CHICULOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2, FRACCIÓN V 4 FRACCIÓN XXXIX, 38,39,40 Y 58 FRACCIÓN VI DE
LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO
DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 2 FRACCIÓN XLV,24 FRACCIÓN VI, 47,91,122,135,137 Y 143 FRACCIÓN I LEY DE
TRANSPARENCIA ACCESO LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

RECIBO DE NÓMINA

Factura Electronica (CFDI)

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CHICULOAPAN, MEXICO
PLAZA DE CONSTITUCION SIN NUMERO CABECERA MUNICIPAL SAN VICENTE
CHICULOAPAN MEXICO 56370



RFC: [REDACTED]

Régimen: 603-Personas Morales con Fines no Lucrativos

Periodo: 202615 2026-08-01 al 2026-08-15

Nombre: 380 - VANEZA ABIGAIL CARPIO ORTIZ

RFC: [REDACTED]

Depto: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Puesto: A-2-B JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CURP: [REDACTED]

Tipo de Nómina: Ordinaria 04

Fecha Pago: 2026-08-15

Días Pagados: 15.208

Fecha Ingreso: 2026-02-03

NSS: [REDACTED]

Personal: MANDOS MEDIOS

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

001 P001	SUELDO	10,334.76	002 D001	ISR	1,963.25
038 P002	GRATIFICACION	3,279.19	001 D006	ISSEMYM SIS SOLIDARIDAD 6 1%	830.45
			001 D007	ISSEMYM SERVICIO DE SALUD 4 625%	629.65
			001 D009	ISSEMYM S C I 1 4%	190.60

CONFIDENCIAL

Total Percepciones 13,613.95 Total Deducciones 3,613.95
Neto Pagado 10,000.00

Concepto: Pago de nómina	Total Percepciones (Subtotal):	13,613.95
Origen Recurso: IP	Total de deducciones sin ISR (Descuento):	1,650.70
Subsidio al empleo sp: 0.00	ISR:	1,963.25
Subsidio Causado: 0	Neto pagado (Total):	10,000.00
SD: 679.55		

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

Folio Fiscal: [REDACTED]

Folio: [REDACTED]

Fecha y Hora de certificación: 2026-08-14T14:05:01

Serie: A

No. de Serie del SAT: [REDACTED]

Forma de Pago: 03

Lugar de emisión: 56370

Método de Pago: Transferencia

Fecha y hora de emisión: 2026-08-14T13:38:07

No de Serie Emisor: [REDACTED]

Sello Digital del Contribuyente Emisor:

Sello Digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

Este documento es una representación impresa de un CFDI 4.0

OPDAPAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS

Firma del Empleado

LIC. VANEZA ABIGAIL CARPIO ORTIZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DEL OPDAPAS, CHICULOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2, FRACCIÓN V 4 FRACCIÓN XXXIX, 38,39,40 Y 58 FRACCIÓN VI DE
LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO
DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 2 FRACCIÓN XLV,24 FRACCIÓN VI, 47,91,122,135,137 Y 143 FRACCIÓN I LEY DE
TRANSPARENCIA ACCESO LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

RECIBO DE NÓMINA

Factura Electronica (CFDI)

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CHICULOAPAN, MEXICO
PLAZA DE CONSTITUCION SIN NUMERO CABECERA MUNICIPAL SAN VICENTE
CHICULOAPAN MEXICO 56370



RFC: [REDACTED]

Régimen: 603-Personas Morales con Fines no Lucrativos

Periodo: 202616 2026-08-16 al 2026-08-31

Nombre: 380 - VANEZA ABIGAIL CARPIO ORTIZ

RFC: [REDACTED]

Depto: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Puesto: A-2-B JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CURP: [REDACTED]

Tipo de Nómina: Ordinaria 04

Fecha Pago: 2026-08-31

Días Pagados: 15.208

Fecha Ingreso: 2026-02-03

NSS: [REDACTED]

Personal: MANDOS MEDIOS

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

001 P001	SUELDO	10,334.76	002 D001	ISR	1,963.25
038 P002	GRATIFICACION	3,279.19	001 D006	ISSEMYM SIS SOLIDARIDAD 6 1%	830.45
			001 D007	ISSEMYM SERVICIO DE SALUD 4 625%	629.65
			001 D009	ISSEMYM S C I 1 4%	190.60

CONFIDENCIAL

Total Percepciones 13,613.95 Total Deducciones 3,613.95
Neto Pagado 10,000.00

Concepto: Pago de nómina	Total Percepciones (Subtotal):	13,613.95
Origen Recurso: IP	Total de deducciones sin ISR (Descuento):	1,650.70
Subsidio al empleo sp: 0.00	ISR:	1,963.25
Subsidio Causado: 0	Neto pagado (Total):	10,000.00
SD: 679.55		

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

Folio Fiscal: [REDACTED]

Folio: [REDACTED]

Fecha y Hora de certificación: 2026-08-31T15:02:15

Serie: A

No. de Serie del SAT: [REDACTED]

Forma de Pago: 03

Lugar de emisión: 56370

Método de Pago: Transferencia

Fecha y hora de emisión: 2026-08-31T14:34:46

No de Serie Emisor: [REDACTED]

Sello Digital del Contribuyente Emisor:

Sello Digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

Este documento es una representación impresa de un CFDI 4.0

OPDAPAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Firma del Empleado

LIC. VANEZA ABIGAIL CARPIO ORTIZ.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DEL OPDAPAS, CHICULOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2, FRACCIÓN V 4 FRACCIÓN XXXIX, 38,39,40 Y 58 FRACCIÓN VI DE
LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO
DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 2 FRACCIÓN XLV,24 FRACCIÓN VI, 47,91,122,135,137 Y 143 FRACCIÓN I LEY DE
TRANSPARENCIA ACCESO LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027

CHICOLLOAPAN
AL SERVICIO DEL PUEBLO

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO."



CHICOLLOAPAN 2025-2027

OPDAPAS
AL SERVICIO DEL PUEBLO


Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chicoloapan, México. ACREDITA A:



**VANEZA ABIGAIL
CARPIO ORTIZ**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS
DEL OPDAPAS

Número de Empleado: 380


Firma

El portador del presente gafete no está autorizado para realizar cobros ni recibir dinero en relación con trámites o gestiones a favor de los contribuyentes.

AL SERVICIO DEL PUEBLO


Se solicita a las autoridades correspondientes otorgar las facilidades necesarias al portador del presente gafete para la realización de sus funciones.

Esta identificación es propiedad del OPDAPAS de Chicoloapan, México, por lo tanto, al término de su empleo, cargo o comisión, el servidor público señalado deberá hacer entrega del presente gafete a la Dirección General del OPDAPAS de Chicoloapan, México.

La presente tendrá una vigencia del 05 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026, con fundamento en los artículos 33 y 34, fracción I, de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, y conforme al Manual del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chicoloapan.


DIRECCIÓN GENERAL
L.C.P., Certificado Daniel Espinoza Ramos
Director General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chicoloapan, México.

AL SERVICIO DEL PUEBLO